

Fecha de Publicación: 16 Agosto, 2021 – Derechos de Agua

EXTRACTO

COMUNA COLINA

JUAN MARENTIS RALLIN, Rut 4.201.428-1, solicita cambio punto captación derecho aprovechamiento consuntivo, aguas subterráneas, ejercicio permanente y continuo, caudal instantáneo 3 l/s, y volumen anual 94.608 m³, comuna Lampa, provincia Chacabuco, región Metropolitana. El agua se capta por elevación mecánica desde **pozo origen**, ubicado en Lote Dos El Llano, 380 m. al norte del camino público Estación Colina a Lampa y 1960 m. al poniente de vía férrea de Santiago a Valparaíso. El cambio punto captación se solicita manteniendo ejercicio permanente y continuo y carácter consuntivo, hacia **pozo destino**, ubicado en coordenadas UTM Datum WGS 84, Norte: 6.322.737 m. y Este: 335.953 m., comuna Colina, provincia Chacabuco, región Metropolitana. La explotación será mecánica. Se solicita radio de protección de 200 metros en torno al pozo destino.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/08/16/juan-marentis-rallin/>